

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2.013.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 12 de marzo de dos mil trece, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- ACTA ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2.013. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento	15.905,23€
- Certificaciones: FERVIFER Fra. 6 “Int. Urg. Pozo Nieve”	14.787,54€

### **3.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CREACIÓN DE SENDERO FLUVIAL Y ADECUACIÓN AMBIENTAL EN EL ENTORNO DE LOS ARROYOS MILANO Y CIGÜEÑUELA. T.M. DOS TORRES (CÓRDOBA)”.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la comunicación remitida desde la Diputación de Córdoba, en relación al convenio de Colaboración entre ésta y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y protección de cauces (cofinanciado por Fondos FEDER), en el cual se encuentra englobado la actuación solicitada por este Ayuntamiento denominada “CREACIÓN DE SENDERO FLUVIAL Y ADECUACIÓN AMBIENTAL EN EL ENTORNO DE LOS ARROYOS MILANO Y CIGÜEÑUELA. T.M. DOS TORRES (CÓRDOBA)” cuyo coste total asciende a 495.567,07 € conforme al informe de elegibilidad de 463.146,79 € y gastos de redacción y dirección de 32.420,28 €, visto lo cual, por la Junta de Gobierno Local se acuerda comprometerse a aportar el 20% no financiado por la Unión Europea que asciende a 99.113,41 €. Al mismo tiempo, por el Ayuntamiento se adopta el compromiso para formalizar el Convenio pertinente entre la Diputación y el Ayuntamiento, donde se regulen los términos y condiciones de ambas entidades.

### **4.- ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA SERVICIOS MÚLTIPLES**

Visto por la Junta de Gobierno Local la necesidad de adquisición de un vehículo para prestación de servicios múltiples de este Ayuntamiento, la misma por unanimidad de los asistentes, tras las gestiones realizadas sobre los diferentes vehículos para la prestación de dicho servicio, ante varios concesionarios y talleres y vista la situación económica actual, la misma a fin de realizar una inversión suficiente para la adquisición de un vehículo para dicho servicio, adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Acordar la adquisición del siguiente vehículo conforme se describe y por el precio que se indica:

#### **VEHÍCULO**

- Marca:	<b>CITROEN</b>
- Modelo:	<b>JUMPY</b>
- Matrícula:	<b>8672-DWJ</b>

**PRECIO**

Importe: **5.786,00 €** Incluidos impuestos, transferencia, rotulación y enganche de remolque.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para cuantos trámites sean necesarios para su adquisición.

**5.- CONCIERTO INTERCAMBIO BANDA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “MAESTRO CHICANO MUÑOZ” DE LUCENA Y ORQUESTA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “MARCOS REDONDO” DE POZOBLANCO”**

Visto por la Junta de Gobierno el programa presentado desde el Área de Cultura de este Ayuntamiento, referente al **CONCIERTO INTERCAMBIO BANDA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “MAESTRO CHICANO MUÑOZ” DE LUCENA Y ORQUESTA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “MARCOS REDONDO” DE POZOBLANCO”**, organizado por el C.P.M. “Marcos Redondo” de Pozoblanco y el Área Municipal de Cultura de Dos Torres, y en el que colabora la Banda Sinfónica Municipal de Dos Torres, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes, acuerda aceptar dicho programa que tendrá lugar el miércoles día 20 de marzo de 2.013 a las 19:30 horas en la Casa de la Cultura de Dos Torres

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-